



CEDOC
FONS
A. VILADOT

ACCION MONARQUICA CATALANA

Octubre, 1.971

Pese a su permanencia y al hermetismo de sus estructuras, el Régimen no logra superar su constitutiva provisionalidad. Ninguna otra explicación válida puede darse al sorprendente hecho de que -; a estas alturas !- tenga todavía que recurrir al más arcaico e irracional procedimiento legitimador: la aclamación de la muchedumbre concentrada ante el "Caudillo" al cumplirse el XXXV aniversario de que éste asumiera "todos los poderes" en calidad de "Jefe del Gobierno del Estado español".

Pocos días antes, asistimos a otra forma de patentización de este mismo fenómeno: la acusada abstención de votantes en la elección de Procuradores en Cortes de representación familiar, corroborante de la previa abstención de candidaturas que, salvo algún caso aislado, no fueran de claro matiz oficial. Con todo ello se daba la más contundente prueba del nulo interés que la mayoría de los españoles sienten por el Sistema que les gobierna.

Finalmente, dentro del capítulo de hechos concretos reseñables, queda la referencia al Indulto. A este respecto, al margen de que contemplemos siempre con agrado cualquier medida de gracia, creemos necesario puntualizar lo siguiente: esta medida no constituye en absoluto la AMNISTIA que se reclama como base necesaria para la definitiva cancelación de las diferencias subsistentes entre vencedores y vencidos, en que ha de fraguarse un auténtico clima de reconciliación nacional. Con ella se ha perseguido, principalmente, arbitrar un procedimiento hábil, para exonerar de responsabilidades a las personalidades afectadas por el asunto Matesa y, seguramente, al separar del mismo a los "aforados", sustraerlo de la competencia del Tribunal Supremo.

En conclusión, pues, parece deducirse que la pasada manipulación del entero aparato del poder del Sistema, desde la utilización del "carisma" atribuible al número UNO hasta las consecuencias prácticas más importantes del Indulto, ha servido fundamentalmente a los intereses particulares del sector político franquista que actualmente predomina en el Gobierno.

Pero, ¿ hacia donde va el Régimen ? . Porque este ha quedado reducido a tres sectores que, genéricamente, podemos denominar como el "ultra", los "falangistas" y los "tecnócratas", ligados entre sí únicamente en el aspecto negativo del miedo a la libertad política, pero muy difícilmente congeniables para una acción coherente de gobierno. Frente a este núcleo, reducidísimo, minoritario, pero todopoderoso, la gran mayoría del país, ausente, indiferente u hostil, a la que únicamente podría interesar un planteamiento de las estructuras nacionales a escala europea, de apertura a la democracia con todas sus consecuencias sociales, económicas y políticas.

De ahí que, en estos momentos, al analizar la realidad española, aparezcan sólo dos alternativas: el inmovilismo encarnado en el sector tecnocrático, con una derecha ultra y una izquierda falangista, o la reforma constitucional a fondo que permita un juego político en el que participe la mayor parte del pueblo español estructurado en las tendencias ideológicas prevalentes en la sociedad occidental. Este camino es el que propugna, desde un primer momento, la Institución monárquica, por voz de su titular, Don Juan de Borbón. El futuro de una Nación no puede basarse en las facilidades para organizar, cada vez más frecuentemente, manifestaciones "monstruo" en la Plaza de Oriente.